
EXP. LAB. 2025/02 Ext.

**ACTA Nº 1 - RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS
ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA
CONVOCATORIA DE OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTERNA
PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA LABORAL FIJA DE RELEVO
EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO Y
ABASTECIMIENTO DE GRANADA, S. A.**

**PUESTO DE TRABAJO:
ADMINISTRATIVO/A FISCAL Y FINANZAS**

GRUPO PROFESIONAL: 2 C

15 de julio de 2025

ÍNDICE:

1. ANUNCIO	3
2. RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS	3
3. APERTURA DE PLAZO DE RECLAMACIONES	3
4. CALENDARIO PREVISTO DE CONTINUACIÓN DEL PROCESO	3

1. ANUNCIO

Tal y como establecen la Base 5.3 de la presente convocatoria, una vez finalizó el plazo de inscripción de persona candidatas el 15 de julio de 2025, se ha procedido con fecha de 15 de julio de 2025, por parte del Órgano de Selección, a la revisión de la documentación aportada para la calificación de las candidaturas presentadas.

2. RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS

En total se han presentado ocho (2) candidaturas.

Se ha procedido al análisis de la documentación referente a los requisitos para la participación contenidos en la Base 2 y, de acuerdo con el citado punto 5.3 de las Bases, se procede a la publicación en la página web de la Empresa de la relación provisional de personas candidatas admitidas y excluidas, en este último caso con indicación de la causa.

En Anexo nº 1 se incluyen todas las candidaturas admitidas, y en Anexo nº 2 todas las candidaturas excluidas.

3. APERTURA DE PLAZO DE RECLAMACIONES

Se procede por parte del Órgano de Selección a conceder un plazo de cinco (5) días naturales, a partir del día de la presente publicación de Acta, para la subsanación de causas de exclusión, que deberá presentarse a través del correo electrónico: **gaa.rrhh@emasagra.es**, con los motivos y/o documentación que alegue para proceder a subsanar el/los defecto/s o causa/s que hayan podido motivar la citada exclusión, conforme se indica en el cuadro anterior.

Deberá obligatoriamente indicarse en el Asunto del correo: “*Reclamac. Proceso selectivo candidatura oferta 2025-02 Ext. (Administrativo/a fiscal y finanzas)*” adjuntando la documentación que sea precisa. **El plazo de presentación de reclamaciones expira, por tanto, el día 20/07/2025 a las 23:59 h.** Para el supuesto de no efectuar en plazo y/o forma la correspondiente subsanación, la solicitud se archivará sin trámite alguno, suponiendo causa de exclusión en el presente proceso selectivo.

Tras el plazo de subsanación y una vez resueltas las incidencias, se publicará listado definitivo de personas candidatas admitidas y excluidas.

4. CALENDARIO PREVISTO DE CONTINUACIÓN DEL PROCESO

El Órgano de Selección prevé que se publiquen las listas definitivas de personas admitidas y excluidas el día 21 de julio del 2025. Se publicarán asimismo las puntuaciones obtenidas hasta ese momento, y la relación de personas que continuarán en el proceso con las entrevistas personales.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN,



ANEXO 1 – CANDIDATURAS ADMITIDAS (1)

nº	CANDIDATO/A	DNI
1	FJRL	***7577**

***** FIN DEL LISTADO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS****NOTAS:**

- 1) El orden no equivale a prelación alguna.
- 2) El nombre en las candidaturas se genera de forma automática con las siglas aportadas en la inscripción (nombre y apellidos)
- 3) El DNI se anonimiza conforme a las reglas adoptadas por la Agencia Española de Protección de Datos (norma de 27/02/2019).

ANEXO 2 – CANDIDATURAS EXCLUIDAS (1)

nº	CANDIDATO/A	DNI	CAUSA
2	AVFI	***3163**	No acredita titulación requerida

***** FIN DEL LISTADO DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS****NOTAS:**

- 4) El orden no equivale a prelación alguna.
- 5) El nombre en las candidaturas se genera de forma automática con las siglas aportadas en la inscripción (nombre y apellidos).
- 6) El DNI se anonimiza conforme a las reglas adoptadas por la Agencia Española de Protección de Datos (norma de 27/02/2019).